AFIRME
El Banco de Hoy

Manejo y uso Tarjeta de Crédito

En **Afirme** queremos tener la certeza de que conozcas a detalle el manejo y uso de tu **Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme.**

AFIRME

¿Qué es una Tarjeta de Crédito?

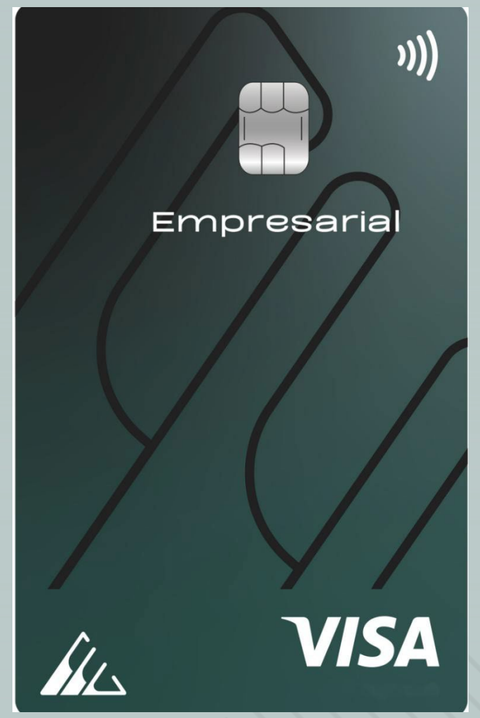
Crédito en cuenta corriente asociado a una tarjeta, dirigido a Personas Físicas y Físicas con Actividad Empresarial, destinado para hacer compras y/o disponer de efectivo dentro del límite autorizado por Banca Afirme.



AFIRME

Tarjetas de Crédito Empresarial Afirme

Otorga una línea de Crédito, para una óptima solución para el manejo y administración efectiva de gastos ejecutivos diseñada para empresas con ventas mayores a $250 mdp.



- **Tipo de producto:** Crédito en cuenta corriente asociado a una tarjeta de crédito.
- **Dirigido a:** Personas físicas con actividad empresarial y personas morales.
- **Destino del crédito:** Destinada para cubrir gastos del negocio principalmente de representación, viajes, viáticos e insumos.
- **Puedes disponer de tu crédito a través de compras en comercios dentro y fuera de la República Mexicana.**
- **Frecuencia de pago:** Mensual.
- **Fecha de corte:** Los días 12 de cada mes.
- **Fecha límite de pago**: Los 20 días naturales después de la fecha de corte. Dicha fecha límite de pago se moverá hasta 3 días naturales adicionales, según el periodo mensual de que trate, es decir cuando el periodo mensual corresponda a meses de 29, 30 y 31 días según aplique.

AFIRME

Beneficios



Primer año con Administración de tarjeta gratis para titulares y adicionales.
Al cumplirse el primer año, será aplicable el cobro de la comisión. [1]



Organización optima en los gastos de representación.



Tarjetas Adicionales sin límite.



Compras en gran cantidad de establecimientos; y protección de las mismas.

AFIRME

xxx

Requisitos de contratación

Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme	
Edad	25 a 65 años
Ingreso Mensual	$50,000 M.N.
Antigüedad laboral	Persona moral: Dos años de antigüedad mínima.
Solicitud de TDC firmada por el cliente y obligado solidario *(en su caso).*	
Autorización para consulta a las sociedades de información crediticia *(buro).*	
Copia de identificación vigente con fotografía del solicitante o del representante legal *(pasaporte o credencial de elector).*	
Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor de 3 meses.	
Acta constitutiva de asamblea, poderes con datos de inscripción ante el registro público de la propiedad y del comercio.	
Copia del alta en SHCP y cédula fiscal.	
Acta de matrimonio *(sólo en caso de régimen de separación de bienes)* solicitante.	
6 últimos estados de cuenta mensuales de cheques completos.	
Estados financieros: balance y estado de resultados del último ejercicio completo y parcial no mayores a 3 meses de antigüedad, firmados por el representante legal.	
Relaciones analíticas parciales y anuales de las principales cuentas, con firma del representante legal.	
Declaración anual del último ejercicio con acuse de recibo.	
Se deberá presentar la documentación original de todo lo solicitado anteriormente.	

AFIRME

Aceptación internacional

Realiza compras en todos los establecimientos afiliados del país y del extranjero.

Realiza compras por internet.

AFIRME

Productos y Servicios Asociados

AfirmeNet y Afirme Móvil
Con estos servicios opcionales tendrás acceso a tus operaciones bancarias y en cualquier momento y en cualquier lugar, podrás realizar consultas de saldo, así como el pago de tu Tarjeta de Crédito. [2]

Seguro de asistencia de viajes y servicios de emergencia en el extranjero. [3]

AFIRME

¿Cuáles son los costos de mi Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme?

Intereses y comisiones aplicables a la Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	**TIIEF + 36%**	**No Aplica**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**(TIIEF + 36%) * 1.5**	**No Aplica**
Administración de tarjeta del titular*	$500.00 Pesos	Anual
Administración de tarjeta adicional*	$500.00 Pesos	Anual
Penalización por aclaración improcedente	$500.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	$200.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	$200.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste	$200.00 Pesos	Por Evento

*Las comisiones Administración de tarjeta del titular y Administración de tarjeta adicional son aplicables a partir del segundo año.
La comisión por Penalización por aclaración improcedente aplica para los siguientes canales: Ventanilla, Banca por Internet, Banca por Teléfono (Fijo) y Cajero Automático Propio.
Las comisiones por Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío, Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío y la de Reposición de tarjeta del titular; por desgaste aplican para los siguientes canales: Banca por Teléfono (Fijo) y Ventanilla.

¿Cómo puedo no pagar intereses?

La Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme ofrece un plazo de financiamiento hasta de 23 días posteriores al corte de la cuenta, en el que sí es cubierto el total del pago para no generar intereses, a más tardar en la fecha límite de pago (en caso que esta fecha límite de pago sea un día inhábil, lo podrás realizar al siguiente día hábil), se obtendrá financiamiento sin intereses.

¿Qué puedo hacer en caso de robo o pérdida de mi Tarjeta de Crédito?

Debes reportarla inmediatamente llamando al centro de atención telefónica 8183183990 para toda la República Mexicana. Con este reporte estarás cubierto contra cualquier uso indebido o cargos realizados a TuTarjetade Crédito, a partir del momento en que se haga el reporte.

¿Dónde puedo generar el NIP de mi Tarjeta de Crédito?

Para generar el NIP de tu Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme, deberás llamar al 8183183990 para toda la República Mexicana, en la opción 2-3-3-4 para persona moral. En la opción 2-2-3-4 para persona física con actividad empresarial.

Leyendas de Advertencia

- ✓ Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- ✓ Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- ✓ Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- ✓ Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

Recomendaciones para un mejor manejo de la Tarjeta de Crédito

- ✓ Conoce tu estado de cuenta, paga puntualmente y evita generar gastos de cobranza.
- ✓ Recuerda que, al mantenerte en corriente con tus pagos, conservas un historial crediticio satisfactorio y los beneficios de Banca Afirme.
- ✓ Si el pago de las mensualidades de tu crédito se hace mediante el servicio de cargo automático a tu cuenta de nómina, vigila que en las fechas de pago disponga de fondos suficientes para un buen manejo de tu crédito.

Formas de Pago

SUCURSAL AFIRME

Cualquier sucursal Afirme con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas, en efectivo o cheque salvo buen cobro. Si el pago se realiza dentro de cualquiera de las sucursales de Afirme, se acreditará el mismo día.

EFECTIVO

Se acreditaráel mismo día en que se realice.

CHEQUE

- ✓ Si es a cargo de Afirme, el pago se acreditará el mismo día.
- ✓ Si es a cargo de otro banco y es depositado antes de las 16:00 horas, se acreditaráa más tardar el Día Hábil Bancario siguiente; y si es depositado después de las 16:00horas, se acreditará a más tardarel segundo día hábil bancariosiguiente.

DOMICILIACIÓN

Domicilia el pago de tus créditos en tus tarjetasde Afirme o de cualquier otro Banco. El pago se acreditará en la fecha que el Titularacuerde, o bien en la fecha límite de pago. En caso de que realices el pago con cargo a una cuenta de depósito de dinero a la vista, deberás otorgar tu autorización en el formato para contratación de cargos recurrentes. En caso de que realices el pago con cargo a una cuenta de depósito de dinero a la vista, deberás otorgar tu autorización en el formato.

TRANSFERENCIAS

- ✓ **SPEI:** Si el pago se realiza a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI),se acreditará el mismo día.
- ✓ **De Otro Banco:** Si el pago es realizado a través de una transferencia electrónica de fondos provenientes de otro banco, se acreditará a más tardar el Día Hábil Bancario siguiente.
- ✓ A través de terceros: Si el pago se realiza a través de un tercero autorizado, se acreditará a mástardar el tercer Día Hábil Bancario a la fecha de su recepción.

AFIRME

Legales

Aplican restricciones.

Crédito en moneda nacional.

Sujeto a aprobación de crédito.

El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí.

Comisiones más IVA.

[1] Administración de tarjeta del titular y Administración de tarjeta adicional $500.00 pesos más IVA al partir del segundo año.

[2] AfirmeNet y Afirme Móvil: Servicios opcionales operados y otorgados por Banca Afirme. El servicio de AfirmeNet Básico se otorga de manera gratuita. Consulta términos, condiciones, requisitos de contratación y más información sobre el servicio aquí.

[3] Servicios o seguro gratuito proporcionado por Visa. Consulta mayor información sobre los beneficios y coberturas que ofrece Visa a tu Tarjeta Empresarial aquí.

Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme

Aplica restricciones. Sujeto a aprobación de crédito. Crédito en moneda nacional. El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente. Comisiones más IVA. Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia. **CAT PROMEDIO 53.8% sin IVA. Tasa de Interés Promedio Ponderada por Saldo 43.8% sin IVA**. Administración de tarjeta del titular: $500.00 sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de octubre de 2026. Calculado al 15 de julio de 2026. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.afirme.com o llamando al 81 83 18 39 90. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple. Afirme Grupo Financiero.

Definiciones

M.N. Moneda Nacional

MDP: Millones de Pesos

CAT: Costo Anual Total

I.V.A: Impuesto al valor agregado

N/A: No Aplica.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Teléfono:
81 8318 3900 Ext. 27419 o 24206

Correo electrónico:
soluciones@afirme.com

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Teléfono:
55 5340 0999 / 800 999 8080

Página de internet:
http://www.condusef.gob.mx

Correo electrónico:
asesoria@condusef.gob.mx